

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, TRANSPORTES, FESTEJOS
Y PERSONAL

DEPARTAMENTO: Personal IGB/LRB
EXPEDIENTE: Comisión Servicios 3 Policías

**DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)**

C E R T I F I C O :

Que el Señor Concejal de Obras y Servicios, Transportes, Festejos y personal ha dictado el 2 de agosto de 2016 el decreto que a continuación se transcribe literal e íntegramente:

D E C R E T O 704 /2016, de 2 de agosto.

Resolución nombramiento del Tribunal de Selección para la provisión en comisión de servicios de 3 puestos de Policía Local

Atendido que por Resolución 631/2016, de 6 de julio, se aprueba la convocatoria pública para la provisión en comisión de servicios de tres puestos de Agente de Policía Local de este Ayuntamiento.

Considerando que la citada convocatoria ha estado expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo legalmente establecido, presentándose diversas solicitudes de aspirantes interesados en optar a la selección convocada.

Vista el acta del sorteo realizado con fecha 1 de agosto de 2016 para la designación de los miembros que compondrán el Tribunal de Selección del citado proceso selectivo.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, así como demás legislación y Decreto 547/2015, de 18 de junio de delegación de funciones.

R E S U E L V O :

Primero: De conformidad a lo establecido en la convocatoria, el nombramiento del Tribunal de Selección, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente titular: D. Pedro Peña Ruiz (Jefe de Policía Local).

Presidente suplente: D. Benito Sánchez García (Cabo de Policía Local).

Vocal 1 titular: D. Tomás Martín Morales (Sargento, Subjefe de Policía Local).

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, TRANSPORTES, FESTEJOS
Y PERSONAL

DEPARTAMENTO: Personal IGB/LRB
EXPEDIENTE: Comisión Servicios 3 Policías

Vocal 1 suplente: D. Santiago Ramírez Morales (Cabo de Policía Local).

Vocal 2 titular: Dña. Catalina Rivera Balboa (Administrativo del Departamento de Personal).

Vocal 2 suplente: Dña. Juliana Fresno Bertsch (Administrativo del Departamento de Personal).

Vocal 3 titular: D. Alberto Ruiz Butragueño (Cabo de Policía Local).

Vocal 3 suplente: D. Francisco Javier Salazar Caro (Agente de Policía Local).

Secretario titular: El Secretario General del Ayuntamiento D. Daniel Nogueira Martínez.
(funcionario de habilitación nacional).

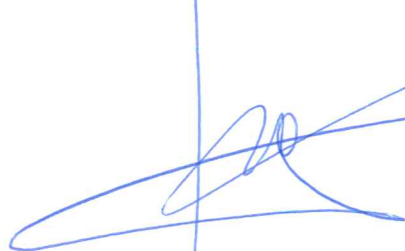
Secretario suplente: El Vicesecretario del Ayuntamiento, D. Carlos Belmonte Gracia. (funcionario de habilitación nacional).

Segundo: El Tribunal de Selección nombrado, se constituirá y se encargará de estudiar la documentación aportada por los aspirantes y propondrá a la Concejalía Delegada de Personal al aspirante que haya obtenido la mayor puntuación. El presidente del Tribunal fijará la fecha y lugar de constitución del mismo y lo comunicará al resto de los miembros que lo componen, y se hará público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con el apartado 6 del Anexo de la convocatoria.

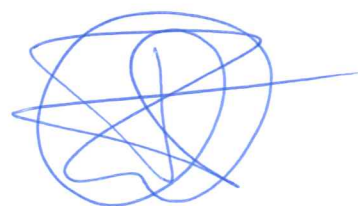
Y para que así conste, en el expediente y de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, expido y rubricado en todas sus páginas este certificado en Mejorada del Campo el 2 de agosto.

EL SECRETARIO GENERAL

EL CONCEJAL DE OBRAS Y SERVICIOS,
TRANSPORTES, FESTEJOS Y PERSONAL (P.D.
DECRETO 547/2015, DE 18 DE JUNIO)



Daniel Nogueira Martínez



Isidoro García Bravo.